

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con una incorporación al Orden del Día.

La presidenta:

Sí diputada, ¿con qué objeto?

(La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez desde su lugar: Para hacer una incorporación al Orden del Día).

Si me hace favor.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Le pido diputada presidenta que con fundamento en el párrafo segundo del artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el cual reconoce la posibilidad de adicionar temas al Orden del Día con el visto bueno de la mayoría absoluta de las y los diputados asistentes; se pueda

someter a consideración del Pleno la adición de la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, en el apartado de Proyectos de Leyes Decretos y Propositiones de Acuerdo, toda vez que dicho dictamen fue remitido a los correos electrónicos de las y los diputados.